

	AUTORIZACIÓN TENENCIA DE MASCOTAS DE APOYO EMOCIONAL Y ANIMALES PARA ASISTENCIA EN SALUD		CÓDIGO: PS-PC-009-N
			VERSIÓN: 001
MACROPROCESO:	Proyección Social y Extensión		FECHA: 8/05/2024
PROCESO: Bienestar Institucional	SUBPROCESO: N/A		

1. OBJETIVO:

Establecer las actividades necesarias para autorizar la tenencia de mascotas de apoyo emocional y animales para asistencia en salud, con el fin de promover el bienestar emocional, psicológico y social de nuestra comunidad, impactando positivamente en la salud mental de la comunidad educativa

2. ALCANCE:

Aplica para la Comunidad UPB incluyendo todas sus seccionales y comprende desde la solicitud de asesoría psicológica en Bienestar Institucional, hasta la entrega del certificado de autorización de ingreso de mascota de apoyo emocional (carnet).

No podrán acceder a esta solicitud las personas que no cumplan con los requisitos y el debido proceso de solicitud de mascota de apoyo emocional o mascota de asistencia.

3. DEFINICIONES:

Tomando como referencia el documento de Análisis de elementos de comprensión para la certificación del acompañamiento animal con fines de “apoyo emocional”, y animales para asistencia en salud mental (2021) del Colegio Colombiano de Psicólogos, se especifican los siguientes tipos de servicio animal:

- 3.1. **Animal guía:** acompaña a invidentes o personas con limitaciones sensoriales y disfunciones motrices.
- 3.2. **Animal de servicio:** trabaja con discapacidad física impulsando al paciente.
- 3.3. **Animal de alerta médica:** detecta y alerta sobre bajas de azúcar, epilepsia, cambios fisiológicos a nivel viral y epidemiológico.
- 3.4. **Animal señal:** Indica sonidos para sordos.

ELABORÓ/MODIFICÓ: NOMBRE: Santiago Álvarez Marín CARGO: Psicólogo	APROBÓ: NOMBRE: Alejandra Maria Naranjo Valencia CARGO: Directora de Bienestar Institucional Multicampus
Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA	

PROCEDIMIENTO AUTORIZACIÓN DE TENENCIA DE MASCOTAS DE APOYO EMOCIONAL Y ANIMALES PARA ASISTENCIA EN SALUD

- 3.5. **Animal de asistencia:** para autismo, retraso mental, dislexia, habilidades sociales, fobias.
- 3.6. **Animal de apoyo emocional:** mascotas con fuerte vínculo con pacientes de estructuras frágiles emocionalmente relacionadas con duelos emocionales, encierro epidémico, separación de padres y otros eventos. Estos animales son de apoyo emocional no vital.

4. GENERALIDADES:

- 4.1. Para la Universidad Pontificia Bolivariana, el bienestar se concibe como un sistema que busca favorecer la formación y la transformación del ser humano, bajo los principios del humanismo cristiano mediante una visión multidimensional de la persona, contribuyendo a la construcción de comunidad y desarrollo de las capacidades y competencias, a través de estrategias que promuevan entornos saludables, seguros, incluyentes y sostenibles, propicios para la permanencia, la convivencia y la trascendencia.

Promover el bienestar emocional, psicológico y social de nuestra comunidad, impactando positivamente en la salud mental, es por esto que se facilita la tenencia de mascotas de “apoyo emocional”, como una de nuestras estrategias de ayudas vivas, que facilitan el acompañamiento de las personas con riesgos psicosociales, de salud mental y física, en la ejecución de actividades académicas, de aprendizaje, interacción y aplicación del conocimiento.

- 4.2. Nuestras acciones están orientadas hacia el desarrollo físico, psico-afectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo, promoviendo estrategias para garantizar las condiciones mínimas de impacto en la calidad de vida de nuestra población, la formación integral y el bienestar de la comunidad universitaria, tal como lo establecen los lineamientos establecidos por el ministerio de educación nacional (2016) en la Política De Bienestar Para Instituciones de Educación Superior.

PROCEDIMIENTO AUTORIZACIÓN DE TENENCIA DE MASCOTAS DE APOYO EMOCIONAL Y ANIMALES PARA ASISTENCIA EN SALUD

4.3. Datos de contacto seccionales

Datos de contacto por sede o seccional		
Sede/Seccional	Correo	Teléfono
Medellín	bienestarinstitucional.med@upb.edu.co	3544528 - 3218030083
Bucaramanga	bienestarbga@upb.edu.co	6076796220 – ext. 20418
Montería	bienestar.monteria@upb.edu.co	6047860146 - 3222565704
Palmira	bienestar.palmira@upb.edu.co	2660640 – ext. 123

4.4. Para conocer los requisitos para la solicitud de ingreso de mascota de apoyo emocional y asistencia en salud a la Universidad, dirigirse al Acta de Compromiso para Tenencia de Mascota de Apoyo Emocional y Asistencia en Salud

5. DESARROLLO:

Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	REGISTROS	PUNTOS DE CONTROL
01	SOLICITAR ASESORÍA PSICOLÓGICA EN BIENESTAR INSTITUCIONAL	Comunidad UPB	La persona solicitante realizará a través de los medios institucionales correspondientes a la sede central o a la seccional a la que pertenezca, una asesoría psicológica en Bienestar Institucional aclarando la su solicitud de ingreso de mascota de apoyo emocional. Para conocer el número de contacto y correo electrónico ver en generalidad 4.3 del presente documento En dicho correo electrónico se le informará al solicitante sobre los	Asignación de cita, vía telefónica o correo electrónico.	

PROCEDIMIENTO AUTORIZACIÓN DE TENENCIA DE MASCOTAS DE APOYO EMOCIONAL Y ANIMALES PARA ASISTENCIA EN SALUD

Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	REGISTROS	PUNTOS DE CONTROL
			<p>documentos que debe llevar a la asesoría psicológica asignada.</p> <p>Documentación requerida:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Certificado de las condiciones y necesidades de salud psíquica de la persona que requiere el acompañamiento de la mascota de apoyo emocional, emitido por un profesional avalado, psicólogo o psiquiatra. 2. Certificado de vacunación de la mascota actualizado a la fecha, para las mascotas de asistencia o acompañamiento, deberán estar vacunados contra la rabia, con tratamiento periódico de equinocosis, exento de parásitos externos, y presentar resultado negativo a las pruebas de leishmaniasis, leptospirosis y brucelosis. Expedido por un médico veterinario o médico veterinario zootecnista con firma y número de matrícula profesional. 3. Presentar el certificado de 		

PROCEDIMIENTO AUTORIZACIÓN DE TENENCIA DE MASCOTAS DE APOYO EMOCIONAL Y ANIMALES PARA ASISTENCIA EN SALUD

Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	REGISTROS	PUNTOS DE CONTROL
			adiestramiento de animal entrenado como terapia emitida por centro de adiestramiento canino. 4. Documento de identificación del propietario. 5. Foto de la mascota.		
02	<p style="text-align: center;">REALIZAR ASESORÍA PSICOLÓGICA Y VALIDACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN</p>	Psicólogo Bienestar Institucional	Analizar las condiciones psicosociales del estudiante y la pertinencia de la solicitud realizada además de realizar la validación de la documentación requerida para la aprobación del ingreso de mascota de apoyo emocional o asistencia en salud a la universidad. La recepción de la documentación solicitada se llevará a cabo vía correo electrónico o de manera física en caso de ser necesario. Si la autorización es aprobada continuar en la actividad 3, de lo contrario, notificar al solicitante los argumentos por los que no se puede proceder con la solicitud.	Informe de atención, registro adviser, correo electrónico con documentación solicitada.	

PROCEDIMIENTO AUTORIZACIÓN DE TENENCIA DE MASCOTAS DE APOYO EMOCIONAL Y ANIMALES PARA ASISTENCIA EN SALUD

Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	REGISTROS	PUNTOS DE CONTROL
03	NOTIFICAR LA AUTORIZACIÓN DE INGRESO DE LA MASCOTA.	Psicólogo Bienestar Institucional de	Enviar correo electrónico al estudiante notificando que su solicitud ha sido aprobada con vigencia de un (1) año, adjuntándole el acta de compromiso.	Correo electrónico	
04	FIRMAR EL ACTA DE COMPROMISO PARA TENENCIA DE MASCOTA DE APOYO EMOCIONAL EN EL ECOCAMPUS	Solicitante	Se establecen las responsabilidades y compromisos, de quien recibe la autorización para el ingreso, el acta de compromiso se envía al solicitante via correo electrónico quien debe responder el correo con el acta debidamente firmada.	PS-FO-008-N Formato Acta De Compromiso Para Tenencia De Mascota De Apoyo Emocional Y Asistencia En Salud	
05	ENTREGAR CARNET DE AUTORIZACIÓN DE INGRESO DE MASCOTA DE APOYO EMOCIONAL.	Psicólogo Bienestar institucional	Luego de recibir el acta firmada, se procede con la elaboración del carnet para la entrega digital, el cuál debe ser renovado por el área psicosocial de Bienestar Institucional, partiendo del seguimiento, cumplimiento de requisitos y compromisos establecidos.	Entrega de carnet de mascota de apoyo emocional o asistencia en salud para el ingreso de la mascota de apoyo al campus	Comunicar a la dirección administrativa, la coordinación de seguridad y parqueaderos, y la dirección o coordinación del programa